



ACTA SIMPLE DEL PROCEDIMIENTO

ACTA NO. 2024-0032
COMPRA MENOR: AYUNTAMIENTO STGO-DAF-CD-2024-0032

ACTA MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO COMPRA DIRECTA, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA DESIGNACIÓN DE PERITOS QUE EVALUARÁN LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA “ADQUISICIÓN DE EXTRACTORES DE AIRE PARA USO INSTITUCIONAL.” REFERENCIA: AYUNTAMIENTO STGO-DAF-CD -2024-0032

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, el cuatro (04) días del mes de octubre del dos mil veinticuatro (2024) siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), se han reunido los miembros de la Comisión de Evaluación del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, los señores: **ARISMENDI DAJER**, Secretario General, en representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, **MARIANA ALMÁNZAR**, Directora Administrativa, **ELINA HERNÁNDEZ**, Encargada de Compras y Contrataciones, con la siguiente agenda:

PRIMERO: Aprobación de las Especificaciones Técnicas y del procedimiento de selección por Compra Menor para “ADQUISICIÓN DE EXTRACTORES DE AIRE PARA USO INSTITUCIONAL”

SEGUNDO: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

La Comisión de Evaluación del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación mediante Decreto núm. 416-23.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el “ADQUISICIÓN DE EXTRACTORES DE AIRE PARA USO INSTITUCIONAL” REFERENCIA: AYUNTAMIENTO STGO-DAF-CD -2024-0032, que comprende lo siguiente:

1	EXTRACTORES DE AIRE DE PARED	UNIDAD	8
---	------------------------------	--------	---

SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante **COMPRA DIRECTA** y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la Institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley No. 340-06 y el Reglamento de Aplicación de la misma No. 416-23.

TERCERO: DESIGNAR como peritos a Verónica Dujarric de Dirección Administrativa, Félix Díaz y Ramón Duran del Departamento de Edificaciones y Mantenimiento, para que además de sus funciones asesoren a la Comisión de evaluación de este Ayuntamiento del Municipio de Santiago


Arismendi Dajer
 En representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva


Mariana Almánzar
 Directora Administrativa


Elina Hernández
 Encargada de Compras y Contrataciones